



ORD: EXP. N° 976 /
EXP: N° 305 Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad (Judicial).
MAT: Solicita extender cheque a nombre del
4° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL.
OBRA: "Camino Ruta G-758, sector Puentes
Ranchillo - Pichiranchillo, Tramo Km.
0,00000 al Km. 0,50749" Comuna de
María Pinto, Provincia de Melipilla,
Región Metropolitana.
INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 MAR 2012

F: 4254

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 DE MARZO DE 2012, a la orden del 4° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, RUT. 60.316.000-2, CTA. CTE. N° 6.318.011, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2941, DE 30 de septiembre de 2011:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
6	BARROS MADRID CARMEN	\$3.538.200.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5589288

181669